CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, mayo 2026

Señor(a)
EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA
Supervisor(a) contrato nro. **9127223**
Coordinador Académico de Programas Especiales Instructor G20
CSET - Programa Articulación con la Educación Media
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. **9127223** de 2026

NEILA MILENA PEÑA ALVARADO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 37.724.969, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($46.901.220). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de febrero de 2026. b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS. (4.737.497,00).

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Servicios profesionales y/o personales de carácter temporal como instructores para impartir formación en las diferentes áreas del programa articulación con la educación media conforme a los modelos formativos establecidos por el CSET (preselección de th mediado por tics)

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica en el área para la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Participación en las diferentes reuniones convocadas por la Subdirección de Centro y la Coordinación de Programas Especiales CSET. Impartir formación en las Instituciones Educativas: I.E. Gabriela Mistral, I.E. Inem; I.E. Víctor Félix y Colegio Crecer y Construir, los cuales fueron asignados por la Coordinación Académica de Programas Especiales – CSET. Cumplir con las 160 horas de formación directas	Material fotográfico, Listados de Asistencia. Listados de asistencia de los aprendices. Evidencias fotográficas de las acciones de formación. Reportes de tiempos del Instructor cargados en el aplicativo SOFIAPLUS
2.	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Organizar el alistamiento de los programas: Técnico Asistencia Administrativa y Técnico En Preselección de Talento Humano Mediado por Herramientas TICS.	Alistamiento actualizado y cargado en el espacio designado por la Coordinación Académica de Programas Especiales - CSET En el mes.
3.	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	Impartir formación profesional integral en los Grupos: 3159529, 3159540, 3432111, 3425962, 3438481, 3157793, de acuerdo a la asignación entregada por la Coordinación Académica de Programas Especiales - CSET	Listados de Asistencia, registro Fotográfico y evidencias de aprendizaje en el mes.

4.	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Evaluar los resultados de aprendizaje desarrollados en cada uno de los grupos asignados Grupos: 3159529, 3159540, 3432111, 3425962, 3438481, 3157793, de acuerdo a la asignación entregada por la Coordinación Académica de Programas Especiales - CSET	Reportes de juicios de evaluación en el aplicativo SOFIAPLUS.
5.	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6.	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
7.	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato	Participar en las reuniones convocadas por el supervisor del contrato en el mes de mayo.	Material fotográfico, Listados de Asistencia
8.	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al

	Registro calificado y Plan de mejora).		cumplimiento de esta obligación
9.	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
10.	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	En el mes de mayo se cumplió con la asignación de horarios para la prestación del servicio en las diferentes Instituciones Educativas Asignadas en los municipios de Bucaramanga y Piedecuesta.	Material fotográfico, Listados de Asistencia
11.	Apoyar las respuestas a peticiones y pqrsd, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
12	Dar estricto complimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato.	Cumplir con los acuerdos suscritos con la entidad y salvaguardar de manera responsable la información de los aprendices e Instituciones Educativas Articuladas con el CSET.	Información registrada en el aplicativo Betowa y en Sofia Plus.
13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	(Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	Impartir formación profesional integral en el mes de mayo en los Grupos: 3159529, 3159540, 3432111, 3425962, 3438481, 3157793, de acuerdo a la asignación entregada por la Coordinación Académica de Programas Especiales - CSET	Listados de Asistencia, registro Fotográfico y evidencias de aprendizaje en el mes
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al

	particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		cumplimiento de esta obligación
17	Atender la formación y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación profesional integral en el mes de en los Grupos: en los Grupos: 3159529, 3159540, 3432111, 3425962, 3438481, 3157793, de acuerdo a la asignación entregada por la Coordinación Académica de Programas Especiales - CSET	Listados de Asistencia, registro Fotográfico y evidencias de aprendizaje en el mes.
18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Ejecutar la formación profesional Integral de acuerdo con la Normatividad del SENA y en los tiempo planeados siguiendo el plan de trabajo y la ruta de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados.	Evidencias de aprendizaje salvaguardadas por el Instructor en medio físico y digital de acuerdo con las necesidades de cada Institución Educativa.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6015318376 operador SOI referente al mes de ABRIL.

Cordialmente,



NEILA MILENA PEÑA ALVARADO
Contratista
C.C. 37.724.969



Firmado digitalmente por Edward Guerrero
Fecha: 2026.05.11 13:47:10 -05'00'

EDWARD ALBERTO GUERRERO PIÑEDA
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR. **9127223** de 2026

EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES MAYO DEL 2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9127223 DEL AÑO 2026- NEILA MILENA PEÑA ALVARADO

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO ABRIL - MAYO DEL 2026

I.E. Victor Felix Grupo 3425962





I.E. Gabriela Mistral de Bucaramanga grupo 3159529



I.E. Gabriela Mistral de Bucaramanga grupo 3159540







I.E. Gabriela Mistral de Bucaramanga grupo 3438481







I.E. INEM grupo 3434111







I.E. CRECER Y CONSTRUIR Grupo 3157793







Reunión del programa de Articulación




SENA